



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55º aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 13 de agosto de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** presentada por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para la realización de la **"ESCUELA INTERNACIONAL sobre Remediación y Monitoreo de Cuencas Antropizadas: Lecciones Aprendidas desde la Teledetección"**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevará a cabo entre el 21 y el 25 de septiembre de 2026, en el Aula de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE, Falda del Cañete, Córdoba).

Que dicha propuesta tiene como objetivo abordar la problemática de la calidad de agua en cuencas continentales y su eutrofización, integrando herramientas de teledetección óptica avanzada, monitoreo ambiental, experimentación de campo y estrategias de remediación y gobernanza ambiental.

Que la misma está destinada a estudiantes de postgrado, investigadores, profesionales y tomadores de decisión vinculados con las ciencias ambientales, la ingeniería, la teledetección y la gestión de recursos hídricos.

Que la organización y dictado del Curso de Postgrado/Escuela Avanzada Internacional estará bajo la responsabilidad de la Dra. Anabella FERRAL, Dr. BONANSEA, Dr. SCAVUZZO y la Dra. MARINELLI.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la **"ESCUELA INTERNACIONAL sobre Remediación y Monitoreo de Cuencas Antropizadas: Lecciones Aprendidas desde la Teledetección"**, que se llevará a cabo entre el 21 y el 25 de septiembre de 2026, en el Aula de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, perteneciente a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE, Falda del Cañete, Córdoba).



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:243/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 20 de agosto de 2026 a las 12:48:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_243_Aval Institucional Escuela Internacional sobre Remediacion y Monitoreo de Cuencasdocx [b18f62]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.